



De izquierda a derecha, en la fila de atrás, Antonio Crespo, Aníbal Vázquez, Belarmina Díaz y Francisco Viesca. En primer término, Eva Pando y Gregorio Rabanal. | Jandro Rodríguez

Mieres, semillero de videojuegos

Sodeco y Sony impulsan un programa para ayudar a los jóvenes diseñadores asturianos a crear empresas del sector

Mieres del Camino, A. V.
El futuro de las Cuencas no va a pasar por el carbón. La reconversión económica de los territorios mira hacia otros campos, como las energías verdes, el turismo, los negocios sostenibles o las nuevas tecnologías. Es precisamente en este último sector en el que Mieres tendrá mucho que decir. La **Sociedad para el Desarrollo de las Comarcas Mineras (Sodeco)** y la compañía Sony presentaron ayer un proyecto que desarrollarán en el concejo para impulsar la industria de los videojuegos. Una iniciativa que busca profesionalizar y dar la oportunidad a los creadores asturianos, y que comenzará a desarrollarse en los próximos días.

La primera pata de esta ambiciosa iniciativa, que se desarrollará en el Centro de Empresas del Caudal, incluye un programa de asesoramiento avanzado para emprendedores de la industria de los videojuegos. Esta actividad consiste en que, en el centro mierense, pequeños desarrolladores y creadores podrán recibir consejo y formación completa tanto de la mano de PlayStation —la marca de videoconsolas de Sony— como de Sodeco, para poder sacar adelante sus proyectos.

El objetivo es el de tutelar, en principio, a cinco equipos de desarrollo. Por una parte, recibirán formación de Sony en todo el aspecto técnico que conlleva la creación de

videojuegos, desde los guiones, la programación o la “jugabilidad”. Sodeco, por su parte, entrará en la formación empresarial.

Junto a este programa, Mieres formará parte del “PlayStation Talents”, creando lo que se conoce como un “Game Camp”, el séptimo de la multinacional tecnológica en España. En este caso, se trata de una iniciativa que persigue captar y seleccionar proyectos ya en marcha, hasta llegar al desarrollo final del videojuego.

Una vez terminado, para lo que dispondrán de un año, la compañía elegirá uno de los juegos desarrollados en los siete campus españoles para lanzarlo a nivel mundial.

Cuatro años de cárcel a un kamikaze que causó cinco heridos en Mieres

El hombre conducía bajo los efectos del alcohol y de un “cóctel” muy fuerte de medicamentos

Mieres del Camino, C. M. BASTEIRO

Condujo durante cuatro kilómetros en sentido contrario por la autopista A-66, entre Ujo y Mieres, bajo los efectos del alcohol y un “cóctel” de medicamentos muy fuertes. Provocó tres colisiones, con resultado de cinco personas heridas de diversa consideración. La justicia ha hablado: la titular del Juzgado de lo Penal 2 de Oviedo condena a este conductor kamikaze a cuatro años y seis meses de cárcel, además del pago de una multa de 3.300 euros e indemnizaciones para el SEPA y el Ministerio de Fomento, por los daños materiales causados en la calzada. Es culpable de un delito contra la seguridad vial de conducción bajo la influencia de bebidas alcohólicas y un delito de conducción temeraria, en concurso ideal con tres delitos de lesiones por imprudencia grave.

Los hechos ocurrieron el 15 de noviembre de 2017 y el desenlace podría haber sido fatal. El kamikaze llegó a cruzarse con otros ocho vehículos, la mayoría le avisaron —con señales luminosas y el claxon— de que circulaba en sentido contrario. Él prosiguió la marcha “de forma plenamente consciente”, según la sentencia.

Eran las 22.30 horas cuando el conductor, al volante de un Citroën Berlingo, salió de la autopista en el cruce de Ujo (conducía en sentido León). Según consta en la sentencia, “en lugar de continuar su trayectoria recta, y a pesar de existir una señal indicativa hacia la localidad de Ujo (...),

efectuó la maniobra de giro a la derecha introduciéndose en el carril de deceleración de la A-66”. Es decir, volvió a la autopista hacia Mieres pero en la calzada en dirección León.

Los primeros coches con los que se cruzó circulaban por el otro carril y le advirtieron de que iba en sentido contrario, además de alertar al 112. El conductor kamikaze siguió la marcha, colisionando primero contra un BMW 118 Coupé que había adelantado a un camión. El conductor resultó herido, con fractura abierta de tibia, y coche sufrió graves daños. El kamikaze causó otras dos colisiones. Una contra un Renault Megane, en el que viajaban un hombre y su hija, y otra contra un Xsara Picasso en el que también viajaban el conductor y su hija. Los cuatro sufrieron lesiones.

El kamikaze logró salir de la vía, causando importantes daños en dispositivos de la calzada. A la llegada de los agentes de la Guardia Civil de Tráfico, que elaboraron un profuso atestado y testificaron en el juicio, estaba dentro del coche. Tuvo que ser liberado por los bomberos y trasladado al hospital Álvarez-Buylla. Cuando se sometió a la prueba de alcoholemia, arrojó un resultado de 60 miligramos por litro de aire espirado (más del doble de lo permitido). Además, manifestó haber consumido varias medicinas totalmente incompatibles con el alcohol: Topamax (antiepiléptico), Palexia y Nolotil (analgésicos muy fuertes), Lormetazepam (ansiolítico) y Heipram (antidepresivo).

Detenido un conductor por amenazar y dar patadas a dos policías en Sama

Golpeó con su vehículo a otros coches y se negó a hacer la prueba de alcoholemia

Langreo, A. VELASCO
Patadas, puñetazos y amenazas: “Cuando salga os vais a cagar”. A todo esto tuvieron que enfrentarse dos agentes de la Policía Local el pasado martes, cuando detuvieron a un conductor que se resistió a pasar la prueba de alcoholemia. El hombre acabó reducido y detenido tras mostrar una actitud violenta hacia los agentes, que no tuvieron más remedio que actuar.

Fueron los propios vecinos de la zona donde estaba el coche los que avisaron a la Policía Local. En la calle Jove y Canella, del distrito langreano de Sama, los vecinos avisaron de que un vehículo estaba golpeando a varios coches estacionados en la calle cuando intentaba aparcar, presuponiendo que su conductor podía estar bebiendo. Hasta esa dirección se trasladó un coche patrulla de la Policía Local de Langreo.



hunosa

INFORMA

A LOS BENEFICIARIOS DEL VALE DEL CARBÓN

Se informa a los **beneficiarios del vale del carbón** que lo retiran para uso doméstico que, con carácter excepcional, **podrán cargar los vales atrasados** debido al estado de alarma, comprendidos entre los meses de marzo a junio de 2020, en las fechas de entrega del carbón del **mes de octubre de 2020** (despachados durante el mes de noviembre).